

Ibagué, 12 de marzo de 2025

Comunicado de prensa 342

Alcaldía inició embargos de cuentas y bienes de deudores morosos en Ibagué

Se trata de más de 400 procesos, que incluyen deudas con el municipio por concepto de los impuestos Predial Unificado e Industria y Comercio.

La Alcaldía de Ibagué, a través de la Secretaría de Hacienda, comenzó a ejecutar más de 400 embargos a cuentas y bienes de deudores morosos en la ciudad. Se trata de procesos referidos a los impuestos de Industria y Comercio (ICA) y Predial unificado.

“Vamos a seguir embargando a todos los morosos que tengan deudas pendientes con el Municipio. Hubo una oportunidad que venció en diciembre, donde les dimos una rebaja del 80%, quienes la acogieron, se beneficiaron, y quienes no, vamos a proceder”, advirtió Ángel María Gómez, secretario de Hacienda Municipal.

El funcionario informó que hace menos de una semana radicaron más de 400 embargos y comenzaron a congelar cuentas bancarias, lo que ha generado la respuesta inmediata de los contribuyentes afectados. Asimismo, dijo que ya hay un proceso en marcha para el remate de un predio y otro pronto será tomado en posesión.

“Estamos invitando a quienes aún tienen deudas pendientes, a que procedan a pagarlas o a que miremos cómo hacer un acuerdo de pago porque vamos a seguir embargando y a continuar haciendo todas las acciones de cobro”, añadió el Secretario.

Los ciudadanos que hayan sido notificados o estén afrontando procesos de embargo, pueden acercarse a la Secretaría de Hacienda, ubicada en la

carrera Segunda No. 13-38, para establecer de manera personal un acuerdo de pago con la Administración Municipal.